

10



AGOTADA

APROBADA.
SESION 26 JULIO 2011.
LEGISLATURA 2011-2012.
PRIMER PERIODO
ACTA NO 1.

H.R. Ángela Robledo

VII -26-2011

PROPOSICIÓN N° 1

COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Dado que de conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, una Comisión Permanente, mediante proposición, podrá requerir la presencia de cualquier persona natural o del representante de cualquier persona jurídica o de los miembros de su Junta Directiva para que, según el caso y bajo juramento, en forma oral o escrita, declare o informe sobre temas que sean de interés para la Comisión.

Se propone invitar a Miriam Reyes de Figueroa Representante del Fondo de las Naciones Unidas -Unicef- en Colombia. Con el objeto de conocer su opinión sobre la situación de la niñez en el país en torno a los desarrollos legislativos recientes. Y que realice un breve recuento de los intereses de UNICEF en Colombia, de los acuerdos logrados con el Gobierno Nacional en materia de cooperación y de la importancia de mantener un vínculo constante entre los miembros del Congreso y UNICEF.

ANGELA MARÍA ROBLEDO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

ELÍAS RAAD Hdez

Armando Zabane

Carlos A Escobar C.

Manuel Dugan

Edificio Nuevo del Congreso. Oficinas 403 y 411B

Tel. 3823590/91

angelarobledo@partidoverde.org.co

programada para el 30/07/11

agotada